

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 43 /2024
LLAMADO A LICITACIÓN LPN N° 60/2024 “ADQUISICIÓN DE GENERADORES, COMPRESORES DE AIRE Y OTROS” ID. N° 448.539.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para LPN N° 60/2024 “ADQUISICIÓN DE GENERADORES, COMPRESORES DE AIRE Y OTROS” ID. N° 448.539.

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 45 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el Artículo 39 del Decreto Reglamentario N° 9823/23. El comité de Evaluación de Ofertas fue conformado de acuerdo a la Resolución N° 1668/2024, de fecha 19 de setiembre de 2024, en la cual fueron designados los siguientes miembros:

- Ing. Jhonny Colmán - Gerente, Gcia. de Telecomunicaciones y Electrónica – SDSA.
- CP. Francisco Peña - Gerente, Gerencia Técnica – DA.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas).

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El acto de apertura de sobres se realizó en fecha 23 de octubre de 2024, a las 11:30 hs., en presencia de los Representantes de la Dinac.

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80002126-6	S.A.C.I. H. PETERSEN	hpetersen@hpetersen.com.py
2	80016585-3	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SA	isc_info@isc.com.py

Seguidamente se procede a la apertura de sobres que contienen las ofertas económicas de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	Ingeniería Sistema y Consultoría SA	S.A.C.I. H. Petersen
Precio total de la oferta	Gs.895.518.192.-	Gs.1.313.174.228.-
Formulario de Oferta, debidamente Firmado.	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta

3. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA.

En el acto de apertura fue expuesta una observación que se detalla en el cuadro siguiente:

OBSERVACIÓN A LA OFERTA: 80002126-6 – S.A.C.I. H. PETERSEN

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha
El Representante de la empresa ISC deja constancia que la empresa H.PETERSEN, presentan para el ítem 1 precio que supera el umbral y el ítems 2 por debajo del umbral.	80016585-3 Ingeniería Sistema y Consultoría SA	Emilio Toledo	2024-10-23 11:50:32

Este comité de Evaluación verificará la observación dejada en el acta de apertura en el desarrollo del presente informe de evaluación.

4. PRECIOS OFERTADOS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en la Ley Nº 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario Nº 9823/23, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta, por lo que el Orden de las Ofertas es como sigue:

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO	ORDEN POR PRECIO MÁS BAJO
Ingeniería Sistema y Consultoría S.A.	Gs. 895.518.192.-	1º
S.A.C.I. H. PETERSEN	Gs. 1.313.174.228.-	2º

5. PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Sistema de Adjudicación por ítem. Precios ofertados por ítem a continuación:

OFERENTES					Ingeniería Sistema y Consultoría SA		S.A.C.I. H. Petersen	
Ítems	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
	Grupo Generador, con Tablero de Transferencia Automática.	Unidad	Unidad	1	298.399.554	298.399.554	510.806.858	510.806.858
2	Grupo Electrogeno Cabinado.	Unidad	Unidad	2	298.559.319	597.118.638	401.183.685	802.367.370
3	Generador.	Unidad	Unidad	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	Generador a Combustión de 220 Vol	Unidad	Unidad	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
5	Compresor de aire.	Unidad	Unidad	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
6	Compresor.	Unidad	Unidad	2	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):					Gs. 895.518.192.		Gs. 1.313.174.228.	

Observación: como se observa en el cuadro precedente, los ítems 3, 4, 5 y 6, no fueron cotizados por los oferentes, en consecuencia quedan descartados la adjudicación de los mismos.

6. EVALUACIÓN DE ERROR ARITMÉTICO.

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es POR ITEM y siguiendo el método de evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 9823/23 se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes y conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, **NO presenta errores aritméticos en ninguna de las Ofertas Presentadas.**

7. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación en la siguiente planilla:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	Ingeniería Sistema y Consultoría S.A.	S.A.C.I. H. Petersen	
1. Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	
4. Certificado de, Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	
8. Documentos legales. Oferentes.			
8.1. Personas Físicas.			
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		N/A	N/A
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		N/A	N/A
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		N/A	N/A
8.2. Personas Jurídicas.			
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		CUMPLE	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		CUMPLE	CUMPLE
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		CUMPLE	CUMPLE



7.1 CONCLUSIÓN AL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA, ESTA EVALUACIÓN ESTÁ PLASMADA EN EL CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXPUESTO MÁS ARRIBA.

Este Comité ha realizado la evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley 7021/2022, de Suministro y Contrataciones Públicas, como también de los requisitos solicitados en el PBC del llamado de referencia.

Que, la verificación por este Comité de los documentos sustanciales fue realizada bajo los preceptos de la Ley 7021/2022.

Las firmas **Ingeniería Sistema y Consultoría S.A.** y **S.A.C.I. H. Petersen**, como se observa en el cuadro más arriba expuesto, **CUMPLEN** CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL exigidos en el PBC.

Que, conforme a lo consignado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Sistema de Adjudicación de esta contratación es por ítem.

8. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL PRESENTADA.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se analizan las documentaciones presentadas por los oferentes, a fin de determinar el cumplimiento, en el siguiente cuadro:

8.1. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Criterio	Ingeniería Sistema y Consultoría S.A	S.A.C.I. H. Petersen
1. Experiencia en la provisión, instalación y puesta en marcha de Grupos Electrógenos de similares características de la presente licitación, en forma ininterrumpida como mínimo durante los últimos 3 años: 2021, 2022 y 2023.	CUMPLE	CUMPLE
2. El oferente deberá contar con la experiencia comprobada de al menos 5 sitios o más, de haber instalado y puesto en funcionamiento grupo electrógenos de similares o mayores potencias de los años 2021, 2022 y 2023 (presentar contrato o factura por cada año, los mismos no podrán ser repetidos). La presentación del porcentaje del monto establecido por cada año será por un monto equivalente al 50 (cincuenta) % como mínimo del monto total del llamado.	CUMPLE	CUMPLE
3. El oferente deberá contar con una antigüedad como representante legal y distribuidor autorizado para la provisión de equipos y servicios de la marca del grupo electrógeno ofertado, en la República del Paraguay, no menor a diez años.	NO CUMPLE	CUMPLE
4. Existencia legal de por lo menos diez (10) años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		
1. Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
2. Carta de Autorización del Fabricante del Equipo ofertado.	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia de la constancia de Registro Único de Contribuyente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE

Una vez verificado y analizado la experiencia y cuyo resultado se describe en el cuadro demostrativo precedente, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; se concluye que la firma **Ingeniería Sistema y Consultoría S.A.**, **No Cumple** con el criterio de la experiencia solicitada en el punto 3.

OBS: el oferente no cuenta con dicha antigüedad, presentó una autorización con fecha de 27/09/2024, demostrado en el cuadro más arriba, por lo que su oferta es descartada para la continuidad de la presente evaluación.

La firma **S.A.C.I. H. Petersen**, **Cumple** con la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo expuesto, se procede a analizar más detalladamente a la siguiente mejor oferta que corresponde a la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN**, a fin de verificar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el PBC.

8.2. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.	S.A.C.I. H. Petersen
1. Presentar Autorización del fabricante, Representante o distribuidor de la marca ofertada.	CUMPLE
2. Declaración Jurada del cumplimiento de su oferta según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
3. Currículum de dos Personales Técnicos Calificados y Certificados por el fabricante del equipo.	CUMPLE
4. Currículum de dos Personales Técnicos especializado en la operación, mantenimiento, reparación e instalación de grupos generadores específicamente.	CUMPLE
5. Patente municipal y lista de herramientas utilizada para trabajos relacionados al montaje y reparación de grupo electrógeno.	CUMPLE
6. Catálogos Técnicos de datos garantizados del modelo del Grupo Electrónico ofertado.	CUMPLE

9. SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES.

De conformidad al Art. 57 Aclaración de ofertas, del Decreto N° 9823/23, establece que: Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

En caso de duda, las convocantes deberán solicitar información a cualquier fuente pública o privada a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos y los documentos facilitados por los oferentes.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

OFERENTE: S.A.C.I. H. Petersen

En fecha 11 de noviembre del corriente año, este comité remite la Nota del Comité de Evaluación N° 01 (Adjunto Anexo 1), solicitando las siguientes documentaciones:

1. RATIOS de los años 2021, 2022 y 2023, según PBC.
2. Desglose del precio ofertado, correspondiente al ítem 1. Teniendo en cuenta el ejemplo en el PBC.
3. IVA General de los últimos 12 meses (contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas), para contribuyentes sólo del IVA General. (Faltan desde Febrero a octubre).

RESPUESTA: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la empresa **S.A.C.I. H. Petersen cumple en tiempo y forma con los documentos solicitados.**

10. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS, ítem 1 y 2.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en la Ley Nº 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario Nº 9823/23, el comité ha analizado la composición de los precios basado en las reglamentaciones vigentes. Una vez verificados los mismos, se ha comprobado que el Precio Unitario y Total ofertado por la firma **S.A.C.I. H. Petersen en el ítem 1**, está fuera del rango de -25% y +15% del Precio Referencial establecido por la convocante, por lo tanto, se ha solicitado a la mencionada firma, a través de la Nota Nº 01 del Comité de Evaluación (Adjunto Anexo 1), que remita una descripción detallada de la composición del precio ofertado en el ítem 1.

RESPUESTA: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la empresa **S.A.C.I. H. Petersen cumple en tiempo y forma con los documentos solicitados.**

Este comité concluye que la oferta se adecua a la previsión presupuestaria de la institución, por lo tanto, el Comité considera que son aceptables para su ejecución.

11. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.	S.A.C.I. H. Petersen
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRACIS.	CUMPLE
c. IVA General de los últimos 12 meses (contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas), para contribuyentes sólo del IVA General.	CUMPLE
d. Formulario 106 de los años 2021, 2022, 2023. Para contribuyentes del IRPC.	CUMPLE
e. Formulario 104 de los años 2021, 2022, 2023. Para contribuyentes de Renta Personal.	CUMPLE

H. Petersen CAT

INDICES ECONÓMICOS - FINANCIEROS
EMPRESA: S.A.C.I. H. PETERSEN RUC 80002126-6

INDICES	2021	2022	2023	Prevision
1 SITUACIÓN FINANCIERA A CORTO PLAZO				
a-) Razón de Corriente (AC/PC) = (utilizado para el análisis)	1.06	1.50	1.57	1.14
b-) Razón de Disponible (AC - E) / PC x 100 %	0.71	0.43	0.62	0.71
Capital Operativo AC - PC =	108 424 683 367	114 328 570 112	121 995 378 064	132 126 253 381
Financiamiento del Activo Corriente (CO/AC) x 100 %	39.84	33.22	44.15	35.25
(PC/AC) x 100 %	50.11	66.78	55.84	64.75
2 SITUACIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO				
a-) Coefic. De Endeudamiento (utilizado para el análisis)				
PT/AT =	0.62	0.67	0.60	0.62
b-) Financiamiento Estructural				
PN/AT =	0.38	0.39	0.40	0.38
PT/PN	1.63	1.59	1.47	1.63
3. ANÁLISIS ECONÓMICO				
a-) Rentabilidad UN/CA x 100 = (utilizado para el análisis)	249.07	482.23	484.70	483.74
b-) Rentabilidad del Capital Invertido (UL/PN) x 100	8.67	14.37	12.84	11.81
c-) Rentabilidad del Activo Total (UL/AT) x 100	8.29	8.56	5.19	8.29

REFERENCIAS: AT=ACTIVO TOTAL, PT=PASIVO TOTAL, AC=ACTIVO CORRIENTE, PN=PATRIMONIO NETO
UN=UTILIDAD NETA DESPUES DE IMPUESTOS PC=PASIVO CORRIENTE E=EXISTENCIA
CO= CAPITAL OPERATIVO, CA=CAPITAL EFECTIVAMENTE INTEGRADO, UL=UTILIDAD LIQUIDA

S. Juan M. Petersen En calidad de Director
S. Juan M. Petersen S. En calidad de Director

SACI H. PETERSEN
S.A.C.I. H. PETERSEN

Analizados los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad según lo remitido por la firma S.A.C.I. H. Petersen, la misma **CUMPLE** con la capacidad financiera.

12. CAPACIDAD LEGAL.

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el Artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

La empresa **S.A.C.I. H. Petersen**, ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendida dentro de las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario.

Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que los representantes de la empresa **S.A.C.I. H. Petersen**, no forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

Al mismo tiempo, hemos verificado que los Representantes Legales de la empresa **S.A.C.I. H. Petersen**, no aparecen en la base de datos del SINARH.

En síntesis, del análisis íntegro realizado, se puede concluir que la empresa **S.A.C.I. H. Petersen**, cumple con este punto.

13. ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

Cumplidos todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la empresa **S.A.C.I. H. Petersen**, siendo la oferta que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de los ítems 1 y 2 del llamado a la citada firma.

14. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley Nº 7021/22 de Contrataciones Públicas y de conformidad con el Decreto Reglamentario Nº 9823/23, la oferta deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero; b) cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente, por lo tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe concluye que la firma **S.A.C.I. H. Petersen**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos Nº 37, 54 y 55 de la Ley 7021/22 y los Artículos 55 al 62 del Decreto Reglamentario Nº 9823/23, el Comité de Evaluación recomienda:

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 56 inciso a) de la Ley 7021/22, este comité declara desierto los ítems 3, 4, 5 y 6, del presente llamado a licitación.

Adjudicar ítem 1 del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 60/2024 "ADQUISICIÓN DE GENERADORES, COMPRESORES DE AIRE Y OTROS" ID. N° 448.539, a la firma S.A.C.I. H. Petersen con RUC: N° 80002126-6, por un Monto Total \$s. 510.806.858 (Guaraníes Quinientos diez millones ochocientos seis mil ochocientos cincuenta y ocho) IVA Incluido.

Adjudicar ítem 2 del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 60/2024 "ADQUISICIÓN DE GENERADORES, COMPRESORES DE AIRE Y OTROS" ID. N° 448.539, a la firma S.A.C.I. H. Petersen con RUC: N° 80002126-6, por un Monto Total \$s. 802.367.370 (Guaraníes Ochocientos dos millones trescientos sesenta y siete mil trescientos setenta) IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

ÍTEMS	EMPRESA	MONTO ADJUDICADO	AÑO 2024
1	S.A.C.I. H. PETERSEN	Gs. 510.806.858.-	Gs. 510.806.858.-
2	S.A.C.I. H. PETERSEN	Gs. 802.367.370.-	Gs. 802.367.370.-

Es nuestro informe, quedando a criterio de la Superioridad la decisión final.



Ing. Johnny L. Colmán
Gerente, Gerencia de Telecomunicaciones y
Electrónica.
MIEMBRO DE EVALUACIÓN TÉCNICO



P. Francisco Peña
Gerente, Gerencia Técnica - DA
★ MIEMBRO DE EVALUACIÓN TÉCNICO



Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUAYÍ REKUAI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 60/2024

“ADQUISICIÓN DE GENERADORES, COMPRESORES DE AIRE Y OTROS”. ID. Nº 448.539

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

S.A.C.I. H. PETERSEN										INGENIERÍA SISTEMA Y CONSULTORÍA S.A		
Código Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Características		
26111601-002	Grupo Generador, con tablero de transferencia automática.	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Sin Contrato Abierto.	1	510.806.858	510.806.858	Marca: Caterpillar Fabricante: Caterpillar Procedencia: Brasil	298.399.554	298.399.554	Marca: Dellent Fabricante: Dellent Procedencia: China		
26111603-003	Grupo Electrogeno Cabinado.	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Sin Contrato Abierto.	2	401.183.685	802.367.370	Marca: Caterpillar Fabricante: Caterpillar Procedencia: Brasil	298.559.319	597.118.638	Marca: Dellent Fabricante: Dellent Procedencia: China		
26111601-001	Generador.	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Sin Contrato Abierto.	1	No Cotiza	No Cotiza	Marca: Fabricante: Procedencia:	No Cotiza	No Cotiza	Marca: Fabricante: Procedencia:		
26111601-001	Generador a Combustión de 220 Vol.	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Sin Contrato Abierto.	1	No Cotiza	No Cotiza	Marca: Fabricante: Procedencia:	No Cotiza	No Cotiza	Marca: Fabricante: Procedencia:		
40151601-002	Compresor de aire.	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Sin Contrato Abierto.	1	No Cotiza	No Cotiza	Marca: Fabricante: Procedencia:	No Cotiza	No Cotiza	Marca: Fabricante: Procedencia:		
40151601-002	Compresor.	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Sin Contrato Abierto.	2	No Cotiza	No Cotiza	Marca: Fabricante: Procedencia:	No Cotiza	No Cotiza	Marca: Fabricante: Procedencia:		
TOTAL (IVA INCLUIDO) GS:						1.313.174.228			895.518.192			

Ing. Johnny L. Colmán C.
Gerente SDSA
Gcia. Telecomunicaciones y Electrónica



J. Francisco Peña
Gerente Técnico Int. D.A.
DINAC